



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALPANSEQUE

Solicitada por D. Juan Carlos Siens Pastora licencia ambiental para ampliación de explotación porcina en el polígono 1, parcela 5260 y otras de Alpanseque, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Alpanseque, 22 de abril de 2015.– El Teniente Alcalde, Carmelo Lázaro Siens. 1560

BOPSO-53-08052015